

Decre. de PERSONAL

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO,
ORDENA PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

14 MAR 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0236

TREHUACO,

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 607 del 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Licencia Médica N° 3066771066-9 de fecha 25/02/2022 de la funcionaria Doña Victoria Zapata Chamorro, Odontóloga del CESFAM de Trehuaco, la cual será reemplazada por Doña Macarena Salcedo Zumelzu y por razones de buen servicio.

DECRETO:

Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	Macarena Soledad Salcedo Zumelzu
RUT	:	17.512.968-5
TITULO	:	Cirujano Dentista
CATEGORIA	:	A
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM Trehuaco
CARGO	:	Odontóloga
JORNADA SEMANAL	:	22 (Mejoramiento del acceso a la atención odontológica)
JORNADA SEMANAL	:	22 (Morbilidad odontológica)
FECHA DE INICIO	:	28.02.2021
FECHA DE TERMINO	:	28.03.2021
FIANZA	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022 Programa Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

* RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/EAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Sr. Joaquín González Gallardo (1)
- Archivo Carpeta Funcionario (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldicio (1)

